

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

CASA DE MONEDA DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(CIFRAS EN PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Bancos/Dependencias y otros	\$ 2,983,660	\$ 18,671,059
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	<u>580,736,130</u>	<u>422,119,573</u>
	<u>\$ 583,719,790</u>	<u>\$ 440,790,632</u>

A continuación se enlistan las diferentes cuentas de cheques con las que la Entidad dispone:

NOMBRE DEL BANCO	No. De Cuenta	MONEDA	2013	2012
Banco Santander (México)	65-50133748-7	Pesos	\$ 96,489	\$ 38,820
Banco Mercantil del Norte	0157192278	Pesos	253,771	18,805
BBVA Bancomer, S.A.	0451421964	Pesos	41,786	64,820
Banco Santander (México)	65-50172273-8	Pesos	12,970	23,799
BBVA Bancomer, S.A.	0185390338	Pesos	141,361	141,579
HSBC México, S.A.	4054719117	Pesos	266,906	31,639
BBVA Bancomer, S.A.	191514601	Pesos	29,304	13,166
Banco Mercantil del Norte	204112620	Pesos	95,614	-
BBVA Bancomer, S.A.	0131509926	Dólares	1,240,095	6,830,655
BBVA Bancomer, S.A.	0149230335	Euros	805,364	11,407,777
			<u>\$ 2,983,660</u>	<u>\$ 18,671,059</u>

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de deuda con tasas de rendimiento de CETES.

Estas inversiones en valores son a la vista, por lo tanto su vencimiento es menor a 3 meses y se integran de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2013 y 2012:

CONCEPTO	No. De Cuenta	Fecha de alta	2013	2012
BBVA Bancomer	202002372	01/04/2006	\$ 2,626,195	\$ 19,766,107
Banco Santander	550133787	21/08/2003	542,125	3,127,591
Evercore Casa de Bolsa	338	16/12/2005	577,567,810	399,225,875
Total			\$ 580,736,130	\$ 422,119,573

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Bienes o Servicios a recibir

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2012
Cuentas por Cobrar	\$ 33,927,786	\$ 72,075,561
Deudores Diversos	1,324,800	1,963,350
Impuesto al Valor Acreditable	112,932,332	54,583,979
Total de efectivo o equivalentes a recibir	\$ 148,184,918	\$ 128,622,890

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013, se integra de la siguiente manera:

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 16,386,294	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social	13,387,850	-	-	-
Nacional de Cobre	3,217,282	-	-	-
Otros menores	936,360	-	-	-
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 33,927,786	-	-	-

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 65,596,313	-	-	-
Nacional de Cobre	3,423,607	-	-	-
Otros menores	3,055,641	-	-	-
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 72,075,561	-	-	-

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Entidad registra una estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación.

Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta se integra de la siguiente:

CONCEPTO	2013	2012
Impuesto al Valor Agregado no pagado pendiente de acreditar	\$ 12,054,560	\$ 12,170,301
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	100,877,772	42,413,678
Total	\$ 112,932,332	\$ 54,583,979

Como puede observarse la cuenta de IVA por recuperar muestra un incremento aproximadamente del 69% con respecto al año anterior, integrado por los meses de Diciembre del 2012, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013, de los cuales se tramitó de manera oportuna la solicitud de devolución vía internet y no se ha tenido resolución por parte del Servicio de Administración Tributaria.

c) Bienes disponibles para su transformación o Consumo

Los Inventarios al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio y sobre la base de costo histórico. El inventario de materias primas de Metales Finos (Oro y Plata) se valúa al importe de la última compra. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de realización.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2012
Mercancías Terminadas	\$ 23,447,810	\$ 6,346,871
Proceso en elaboración	65,642,268	80,011,725
Materias primas	48,789,454	147,430,522
Total	\$ 137,879,532	\$ 233,789,118

Los saldos de la cuenta de Almacén al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

CONCEPTO	2013	2012
Almacén de materiales y suministros	\$ 56,025,613	\$ 55,365,206

d) Inversiones financieras

La Entidad no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes inmuebles y muebles están integrados como sigue:

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS AL ACTIVO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Bienes Inmuebles:					
Terreno	\$ 8,515,097	\$ -	\$ 4,878	\$ -	\$ 8,510,219
Edificios no habitacionales	389,102,485	-	853,324	22,327,578	410,576,740
Construcciones en proceso	16,133,039	32,261,410	-	(22,327,578)	26,066,871
Total de Bienes Inmuebles	\$ 413,750,621	\$ 32,261,410	\$ 858,202	\$ -	\$ 445,153,829
Bienes Muebles:					
Mobiliario y equipo de administración	\$ 33,275,094	\$ -	\$ 63,468	\$ -	\$ 33,211,625
Equipo de transporte	7,391,947	-	75,183	-	7,316,764
Equipo de defensa y seguridad	7,022,840	1,199,145	981,199	-	7,240,786
Maquinaria, otros equipos y herramientas	627,806,480	26,462,497	2,733,700	-	651,535,277
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	8,309,503	4,649,693	1,202	-	12,957,994
Activos biológicos	21,500	-	-	-	21,500
Total de bienes muebles	\$ 683,827,364	\$ 32,311,334	\$ 3,854,752	\$ -	\$ 712,283,947
Gastos de Instalación	\$ 475,774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,774
Total de Activos Diferidos	\$ 475,774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,774
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	\$(615,987,838)	\$ (61,933,450)	\$ 9,886,505	\$ -	\$(668,034,782)
Total de Activos No Circulantes	\$ 482,065,922	\$ 2,639,295	\$ 14,599,458	\$ -	\$ 489,878,768

f) Estimaciones y Deterioros

Se registra una estimación en el valor de los inventarios por obsolescencia, ya que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

Se valúan inicialmente al monto de efectivo o equivalentes pagados, cuando los pagos anticipados o anticipos a proveedores pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no será recuperable, se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en los resultados del periodo en que esto sucede.

La Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 determinó los siguientes saldos:

CONCEPTO	2013	2012
Estimación por Deterioro de Inventarios	\$ 1,666,652	\$ 1,666,652

PASIVO

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 90,275,335	\$ 90,404,857
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	15,368,757	10,837,532
Provisiones a Corto Plazo	7,791,339	5,819,606
Otras cuentas por pagar a corto plazo	52,433,050	113,575,947
	\$ 165,868,480	\$ 220,637,942

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
-------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------	------------------------------

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 48,045,023	-	-	-
Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.	34,691,967	-	-	-
Otros Menores	7,538,344	-	-	-
	<u>\$ 90,275,335</u>	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 45,561,836	-	-	-
Thyssenkrupp Mexinox	33,919,553	-	-	-
Schuler Pressen	432,397	-	-	-
Otros Menores	10,491,072	-	-	-
	<u>\$ 90,404,857</u>	-	-	-

h) Retenciones y Contribuciones por pagar

Se integra de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2013	2012
Impuesto sobre la Renta retenido:		
Sobre sueldos y salarios	\$ 8,437,507	\$ 5,753,396
Sobre honorarios	43,409	16,613

Impuesto al Valor Agregado trasladado no cobrado:	2,330,375	978,661
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre fletes	6,830	2,620
Sobre honorarios	39,900	17,719
Aportación al SAR	394,350	344,922
Aportaciones al ISSSTE	1,931,359	1,713,153
Cuotas al FOVISSSTE	985,887	861,021
Impuesto estatal sobre nóminas	562,042	550,319
Otros impuestos por pagar:	637,098	599,108
Total	\$ 15,368,757	\$ 10,837,532

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

i) Otros pasivos a corto plazo

CONCEPTO	2013	2012
Provisiones a Corto Plazo	\$ 7,791,339	\$ 5,819,606
Otras cuentas por pagar a corto plazo	52,433,050	113,575,947
	<u>\$ 60,224,389</u>	<u>\$ 119,395,553</u>

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 51,034,689	-	-	-
Otros Menores	9,189,700	-	-	-
	<u>\$ 60,224,389</u>	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 105,516,564	-	-	-
Otros Menores	13,878,989	-	-	-
	\$ 119,395,553	-	-	-

j) *Pasivos diferidos a largo plazo*

La Entidad reconoce, con base en la NIF D-3 del CINIF, los pasivos por dichos conceptos, los cuales son determinados a través de cálculos actuariales y se registran al finalizar el ejercicio.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

CONCEPTO	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 5,492,665	\$ 5,661,736
Ganancia actuarial	967,790	741,958
Total	\$ 6,460,455	\$ 6,403,694

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

2) NOTAS AL ESTADO VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

a) *Patrimonio contribuido*

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Los derechos, bienes y demás activos que el gobierno federal tiene destinados a la acuñación de moneda, así como los que, por cualquier título, adquiera en el futuro.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

- El valor, según avalúo, de los bienes recibidos en donación de la extinta Productora de Cospeles, S.A de C.V.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2012
Patrimonio	\$ 97,156,194	\$ 92,166,778
Donaciones de Capital	<u>41,133,265</u>	<u>38,316,790</u>
	\$138,289,458	\$130,483,567

- Patrimonio

Como se puede observar en las cifras anteriores, el patrimonio muestra una variación favorable por un importe de \$4,989,416, esto debido al ingreso de piezas al acervo del museo numismático de la Entidad, las cuales son registradas de acuerdo a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas.

- Donaciones de capital

Esta cuenta refleja un aumento con respecto al año anterior por un importe de \$ 2,816,475, los cuales corresponden en su mayor parte de una donación realizada por las Aduanas de la Paz y San Jose del Cabo, Baja California Sur.

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$120,149,612 y \$81,492,494 en 2013 y 2012 respectivamente.

Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado asciende a \$573,693,109 y \$492,200,614 respectivamente.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) *Ingresos de la Gestión*

Los Ingresos percibidos por Venta de Bienes y Servicios, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Operación Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

CONCEPTO	2013	2012
Ventas Nacionales	\$ 288,868,134	\$ 351,132,564
Ventas Internacionales	124,561,058	-
Lámina Perforada	96,748,746	171,167,523
Banco De México Curso Legal	753,242,750	907,678,444
Otros Servicios Banco De México	33,056,231	44,428,996
Prestación De Servicios Banco De México	24,464,778	25,921,324
Total de Ingresos de la gestión	\$1,320,941,697	\$1,500,328,851

b) *Otros Ingresos:*

Ingresos Financieros

Por las inversiones financieras realizadas en el ejercicio 2013 la Entidad obtuvo un monto de \$19,718,267 y en el ejercicio 2012 \$23,733,324.

c) *Otros Ingresos y Beneficios Varios*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran las siguientes cifras:

CONCEPTO	2013	2012
Premio Monedas Banco de México	\$ 15,340,998	\$ 15,546,924
Diferencia Variación Cambiaria a Favor	12,914,689	16,509,800
Recuperación Prima de Seguro	1,107,835	-
Actualización de IVA	309,623	1,227,006

Otros menores	1,512,822	2,335,612
-----	\$ 31,185,967	\$ 35,619,343

d) Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento incurridos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Servicios Personales	\$ 317,023,930	\$ 296,011,025
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 44,992,532	\$ 41,679,806
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	27,247,596	26,235,313
Remuneraciones adicionales especiales	73,736,746	67,763,629
Seguridad Social	30,730,072	29,260,421
Otras prestaciones sociales y económicas	139,580,691	130,559,146
Pago de estímulos a servidores públicos	736,293	512,711
	\$ 747,577,500	\$ 998,647,789
Materiales y Suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 2,143,937	\$ 2,260,505
Alimentos y Utensilios	5,065,144	4,400,732
Materias primas y materiales de producción y comercialización	697,657,860	951,333,297
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,208,152	2,412,835
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,639,970	7,306,237
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,521,537	12,700,800
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,560,618	2,380,609
Herramientas, refacciones y accesorios menores	19,780,281	15,852,774
	\$ 110,538,360	\$ 107,345,845
Servicios Generales		
Servicios básicos	\$ 18,938,771	\$ 18,497,617

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Servicios de arrendamiento	4,322,293	8,654,376
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	29,137,010	23,467,137
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,250,151	10,454,953
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,799,129	19,615,905
Servicios de comunicación social y publicidad	9,591,253	11,501,486
Servicios de traslado y viáticos	3,811,700	3,165,120
Servicios oficiales	340,312	527,679
Otros servicios generales	11,347,739	11,461,573
Total de Gastos de Funcionamiento	\$ 1,175,139,789	\$ 1,402,004,659

e) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones

En este rubro se presenta la Depreciación, la cual es calculada sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Los importes ejercidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2012
Depreciación y Amortizaciones del Ejercicio	\$ 60,601,167	\$ 53,530,485

Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integradas como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Variación por tipo de cambio a cargo en efectivo y equivalentes	\$ 14,537,568	\$ 19,893,138

Otros menores	157,071	3,601,954
	<u>\$ 14,694,639</u>	<u>\$ 23,495,092</u>

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2013	2012
Bancos/Dependencias y otros	\$ 2,983,660	\$ 18,671,059
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	580,736,130	422,119,573
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 583,719,790</u>	<u>\$ 440,790,632</u>

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro / Desahorro a la fecha.

Actividades de Operación	
Utilidad del Ejercicio	\$ 120,149,612
Depreciación y amortización	<u>52,046,945</u>
	172,196,557
Partidas relacionadas con Actividades de Operación	
(Incremento), Cuentas por Cobrar	68,819,485
Incremento, (Disminución) en Cuentas por Pagar	<u>(54,712,702)</u>
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	\$ <u>14,106,783</u>
Actividades de Inversión	
Inmuebles, Planta y Equipo	<u>(59,859,791)</u>
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	<u>(59,859,791)</u>
Efectivo Excedente para aplicar en actividades de Financiamiento	\$ 126,443,549
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de financiamiento	<u>16,485,608</u>
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo	<u>\$ 142,929,157</u>

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden son los siguientes:

- a) *Cuentas de Orden Contables*

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

- Pasivos Laborales Contingentes

Esta cuenta es utilizada para consignar las responsabilidades contingentes que se presentan con relación a los juicios laborales a cargo de la Entidad, para resolver si proceden total o parcialmente.

Los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 muestran un saldo de:

	2013	2012
Pasivos Laborales Contingentes	\$ 3,267,379	\$ 6,495,089

- b) Cuentas de Orden Presupuestales

Con la finalidad de proporcionar toda la información requerida para la administración de los recursos de la Entidad así como fortalecer la programación financiera y el control del ejercicio presupuestario, las cuentas de orden de Ingreso y Egreso contenidas en este rubro, al final del ejercicio se cancelan para volverlas a registrar en el siguiente periodo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria RLFPRH.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) Autorización.

El 20 de enero de 1986 se constituyó la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO**, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta de Gobierno integrada por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

c) Actividades.

La acuñación de moneda atenderá a las características y denominaciones que se establezcan en los decretos del Congreso de la Unión y atendiendo a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG, que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG, que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

Cabe destacar que con fecha 31 de enero de 2013, mediante oficio 309-A-0015/2013 la Unidad de Contabilidad Gubernamental emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal,

c) Cambios en normatividad.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011.

El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 existen los siguientes cambios:

- Se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Se cuenta con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Se cuenta con clasificadores presupuestales armonizados.
- Se cuenta con un catálogo de bienes.
- Se cuenta con matrices de conversión.
- Se tienen indicadores para medir avances físico financieros.
- Se cuenta con el catálogo de cuentas.
- Se tiene el manual de contabilidad.
- Se implementó el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Se emite información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Se cuenta con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Se cuenta con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

El estado de flujos de efectivo se presenta de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, el cual se presenta mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de la Entidad respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones

del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

d) Postulados Básicos

La Entidad prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

e) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, la Casa de Moneda de México, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la información financiera:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificación por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Normas de información financiera gubernamental generales.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Casa de Moneda de México efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (NIFGG SP 04) emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El saldo del resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente a los activos realizados al 1 de enero de 2008 fue reclasificado a los resultados acumulados y el remanente se reconoce en el estado de resultados al momento de realizarse los activos que lo originaron.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores diarios de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

c) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de monedas y otros productos se registran al valor histórico. Cabe mencionar que las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas por la Junta de Gobierno con la aprobación del Órgano Interno de Control, ante la justificación notoria, imposibilidad de recuperación del adeudo o del cobro, la incosteabilidad o la prescripción de la obligación.

d) Inventarios, Almacenes y costo de venta.

Los inventarios recibidos como donativo son registrados determinando su valor con la cotización del precio internacional que los metales preciosos tienen en el mercado en el momento en que se reciben, reconociendo un incremento en el patrimonio.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios terminados al momento de la venta.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

- **Inversión.**
-

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

Los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición.

Los donativos recibidos por este concepto, son registrados a un valor estimado por un perito valuador y han sido actualizados al 31 de diciembre de 2007, con base en el INPC. Los valores de este activo son reconocidos como incremento al patrimonio.

- **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores históricos de los activos, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2013 y 2012:

CONCEPTO	TASA
-----	-----
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Armamento	10%
Equipo de cómputo	30%

f) Colecciones, obras de arte y objetos valiosos.

Están integradas principalmente por monedas de colección y equipos antiguos de producción.

La mayor parte de las monedas de colección han sido recibidas en donación y su valor es determinado por un especialista interno de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2007 se registró una revaluación cuyo monto fue determinado por un perito independiente.

Los valores de estas colecciones son reconocidos como un incremento al patrimonio.

g) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

La Casa de Moneda de México tiene una instalación denominada Anexo CMM que ha dejado de tener operaciones, en los demás activos de larga duración no existen indicios de deterioro.

h) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en esas monedas se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio de las divisas extranjeras, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Contabilidad Gubernamental.

Casa de Moneda de México efectúa compra de divisas extranjeras en dólares y euros, con la finalidad de realizar el pago de compromisos contraídos en dichas monedas durante el ejercicio, principalmente adquisición de metal fino, activo fijo y herramientas.

La programación para la compra de las divisas se realiza acorde al conocimiento de pasivos a ejercer que se dan a conocer y se autorizan en los Comités de Adquisiciones que se llevan a cabo en la Entidad.

Es importante mencionar que en la compra de divisas se busca siempre obtener el mejor tipo de cambio con las Instituciones Financieras Autorizadas para llevar a cabo dichas operaciones sin afectar las disponibilidades financieras de la Entidad.

Así mismo todo pago a efectuar en moneda extranjera se lleva a cabo mediante carta instrucción girada a la Institución bancaria con firmas mancomunadas autorizadas.

La Entidad tiene contratadas cuentas en dólares y euros a efecto de resguardar los recursos disponibles en las mismas, las cuales para efectos de cuantificación monetaria y contable se registran en moneda nacional considerando para su valuación el tipo de cambio de cierre de cada mes emitido por la Autoridad Fiscal.

i) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- **Beneficios directos a los empleados.**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- **Beneficios por terminación, al retiro y otros**

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NIFGG SP 05, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

j) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 102, tercer párrafo, señala que los organismos descentralizados que no tributen conforme al título II “de las personas morales”, como es el caso de la Casa de Moneda de México, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”.

Adicionalmente, con base en los incisos a) y b) de la fracción VI del artículo 101 de dicho ordenamiento, “deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior”.

La ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, en su artículo 4, señala que no se pagarán dicho impuesto por los ingresos que obtengan las Entidades de la administración pública paraestatal entre otros, por lo que la Casa de Moneda de México no es sujeta de dicho gravamen.

k) Impuesto al Valor Agregado

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base en el entonces artículo 53-A de la Ley Federal de Derechos, la Casa de Moneda de México fue tipificada desde su origen en el año de 1986 como una Entidad exenta de ese gravamen.

Con fecha 1° de enero de 1993 fue derogado el mencionado artículo, pero el tratamiento señalado respecto al IVA, esta Entidad lo consideró “indefinido”, en virtud de la imposibilidad que en la práctica se le presentó a Casa de Moneda de México para cumplir con las resoluciones fiscales que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ésta resolvió que esta Entidad sí está obligada al pago de dicho gravamen en los términos de la propia ley, pero el Banco de México por su parte, concluyó que la institución no aceptaría el traslado del mencionado impuesto y en consecuencia su pago.

Tomando en consideración lo antes expuesto, el Servicio de Administración Tributaria, mediante oficio del 14 de mayo de 2013 resolvió lo siguiente:

La Casa de Moneda de México no pagará el Impuesto al Valor Agregado por la importación de metales industriales y preciosos destinados a la acuñación de la moneda.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Respecto a la importación de oro, se le comunicó que deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 25 fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que exime de ese gravamen a importaciones con contenido mínimo del 80% de ese metal.

Podrá acreditar el Impuesto al Valor Agregado que se le hubiese sido trasladado y el propio Impuesto que hubiese pagado con motivo de la importación, correspondiente a bienes o servicios estrictamente indispensables para las actividades de acuñación y suministros de moneda, aún cuando no se encuentre obligada al pago de ese gravamen por alguna de las actividades aludidas.

l) Dependencia económica.

Los ingresos de la Casa de Moneda de México provienen principalmente de la acuñación de moneda de curso legal solicitada por el Banco de México.

m) Administración de riesgos.

Las operaciones que realiza la Entidad la exponen a algunos riesgos como es el riesgo de mercado (precios de metales preciosos), sin embargo, esta volatilidad no es controlable por parte de la Entidad ni tampoco la afecta en su desempeño financiero.

4. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2014, por la C. P. Juana García Anaya, Directora Corporativa de Finanzas y C.P. Herón Cisneros Ibañez Gerente de Contabilidad.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO** al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

C.P. Juana García Anaya
Directora Corporativa de Finanzas

C.P. Herón Cisneros Ibañez
Gerente de Contabilidad
